

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México a 14 de enero de 2024.
DGCSV/NI: 03/2024.

INFORMACIÓN SOBRE EL CASO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN EL PERIODO DE MIGUEL ÁNGEL YUNES EN VERACRUZ

Contexto:

Durante los años 2016 a 2018, cuando Miguel Ángel Yunes Linares era gobernador de Veracruz, surgió una investigación relacionada con un sistema de videovigilancia instalado en el estado.

Antecedentes:

En enero de 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) pidió una audiencia para imputar a Guillermo Moreno Sentíes, quien trabajó como Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública durante ese periodo. La audiencia se llevó a cabo en febrero de 2022, y el juez decidió vincular a proceso a Moreno Sentíes por el delito de Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades.

En julio de 2022, después de concluir la investigación, la FGR presentó cargos formales contra Guillermo Moreno Sentíes. En febrero de 2023, la defensa solicitó un procedimiento abreviado, por lo que se difirió la audiencia debido al ejercicio de derecho de defensa para explorar opciones de terminación anticipada. La nueva fecha programada era el 12 de abril de 2023, pero se volvió a diferir al 12 de marzo de 2024 debido a compromisos del juez en otro caso.

Precisión:

Hasta ahora no se tiene noticia de alguna investigación en contra de Miguel Ángel Yunes Linares ni a otras personas. Guillermo Moreno Sentíes es el único acusado en este caso.

---0000---